INFORME DE COMISARIO

A lo señores Accionistas de
SOLOVIAL S.A.

He revisado el balance general de **SOLOVIAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2007. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que sobre fiscalización establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias. La preparación del balance General es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable del balance general.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en el balance general son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. El balance general ha sido preparado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado cabo para cumplir con lo dispuesto en el Articulo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

El capital de trabajo de la compañía Solovial S.A. muestra las siguientes cifras: Activos Corrientes ($9,539.93) mayores a los pasivos corrientes ($4,849.34), lo que implica que por cada $1.00 de pasivo, se cuenta con $1.97 de activo disponible y en cuentas por cobrar para hacerle frente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 NOV 2008
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente,

Jorge Naranjo Almeida
COMISARIO

Guayaquil, 13 de Noviembre del 2008